

El discurso de odio abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por un agresivo nacionalismo, y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante. Y de otras formas de discriminación y prejuicios, tales como el antigitanismo, la cristianofobia, la islamofobia, la misoginia, el sexismo y la discriminación fundada sobre la orientación sexual y la identidad de género, que entran manifiestamente en la definición del discurso de odio.

Campaña contra la intolerancia en Internet. Es una Campaña europea diseñada en el seno del Consejo de Europa, que tiene como objetivo que se tome conciencia del discurso de odio en Internet y cómo combatirlo. Todo lo que se demanda es que Internet sea un espacio respetuoso con los derechos humanos. Pretende movilizar a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, para que debatan, actúen juntos en defensa de los derechos humanos y luchen contra cualquier forma de intolerancia en Internet.

El Consejo de Europa ha establecido los siguientes objetivos para la Campaña:

- Concienciar y alertar sobre las expresiones de la intolerancia y el odio en Internet y sobre los riesgos que estas comportan para la democracia.
- Implicar a los jóvenes para que luchen por los derechos humanos en Internet y dotarles de medios y conocimientos para ello.
- Detectar los focos y formas del discurso de odio, su impacto y su percepción, para tener un conocimiento global de la situación, y reducir sus niveles de aceptación.
- Apoyar y solidarizarse con las personas y los grupos objeto de la expresión de la intolerancia y odio on-line.
- Motivar la participación de la juventud y la ciudadanía en general.
- Abogar por consensos sobre los instrumentos de la política europea para combatir la incitación a la intolerancia y al odio en Internet.

La Campaña no pretende limitar la libertad de expresión en Internet, sino luchar contra la intolerancia y la incitación al odio on-line en todas sus formas, incluidas las que más afectan a los jóvenes, como las diferentes modalidades de ciberacoso. Estará basada en la enseñanza y difusión de los derechos humanos, la participación de los jóvenes y la alfabetización digital.

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA EN ESPAÑA

En España la Campaña está impulsada por el Instituto de la Juventud (INJUVE) como organismo de la Administración General del Estado especializado en juventud y en la promoción de la participación juvenil.

En su desarrollo en España participan distintos Ministerios, los Organismos de Juventud de las CCAA, la FEMP, el Consejo de la Juventud de España (CJE), asociaciones juveniles de ámbito nacional y ONG de Derechos Humanos y lucha contra el racismo y la intolerancia, así como todas aquellas entidades, organizaciones y personas que quieran sumarse.

En el Seminario preparatorio organizado por el INJUVE en octubre de 2013 se definieron los objetivos y metodología de la Campaña en España, las líneas de actuación a seguir, una metodología de trabajo on-line que promueva la implicación de la juventud y un Programa de Acción con la propuesta de diferentes tipos de actividades on-line y off-line que pueden llevarse a cabo, como mínimo, hasta junio de 2014.



Instituto de la Juventud

C/ Marqués de Riscal, 16

28010 Madrid

Tf: 91 7827465

nohate@injuve.es

<http://act4hre.coe.int/no-hate>
<http://nohatespeechmovement.org/>
www.injuve.es
www.nohate.es

NIPO: 684-14-007-6
D.L: M-2672-2014